



Facultad de Biología



## **Acta de la Reunión de la Comisión Académica del Máster en Biología Avanzada: Investigación y Aplicación.**

El 13 de junio de 2024, a las a las 9:00 h, se reúne la comisión académica (CA) del Máster en Biología Avanzada: Investigación y Aplicación mediante reunión presencial. Asisten los siguientes miembros: Regina Berjano Pérez, en calidad de Coordinadora Máster en Biología Avanzada, Francisco Balao Robles, en calidad de coordinador de la Especialidad en Biología Evolutiva Charo Espuny, en calidad de coordinadora de la Especialidad en Biología Aplicada, M<sup>a</sup> Ángeles Ortiz Herrera, en calidad de coordinadora de la Especialidad en Gestión Integral de recursos naturales, y secretaria de la comisión Esperanza Rodríguez Matarredona, en calidad de coordinadora del módulo troncal Industrial.

Fernando Publio Molina, María Zunzunegui, Gabriel González Pozo, Montse Arista, Paula Daza, J. Francisco Beltrán, Monreal, Pablo Lopez González, en calidad de vocales de la comisión académica.

Asiste como invitado Juan Arroyo

### **Orden del día:**

#### **1-Aprobación, si procede, de las actas anteriores**

Se aprueban las actas anteriores por asentimiento general

#### **2- Informe del curso 2023/24**

Se informa del número final de alumnos matriculados para este curso académico, que ascienden a 45 alumnos y corresponde a la totalidad del cupo en el Máster. Se informa que aproximadamente el 30% de los alumnos del Máster ha presentado su TFM en primera convocatoria.

Se informa que tras la reunión con los delegados de curso el principal problema fue el cambio de algunos horarios de clases de teoría preestablecidos en calendario.

Se informa de la novedad de este año del alta en Seguridad Social de los alumnos con prácticas curriculares.

Se informa que el periodo de matriculación para el próximo curso comienza el 17 de junio.

Se informa que el título ha pasado su renovación, solo siendo necesario mejorar la disponibilidad indicadores representativos para los distintos grupos de interés (en muchas ocasiones el número de encuestas es muy bajo).

Se informa que se han solicitado y concedido dos ayudas del plan propio para organizar las Jornadas de Prácticas en Empresas y para invitar a colaboradores docentes en las asignaturas que lo han solicitado.

#### **3- Petición de modificación no sustancial de la asignatura de Origen y Diversidad de la Vida.**

Juan Arroyo, coordinador de la asignatura, invitado a la reunión para exponer su propuesta para cambiar la asignatura a anual y reestructurar los contenidos teóricos a 15 seminarios de

2 h que se impartirían de forma conjunta con el Programa de Doctorado, una excursión de dos días de duración y una Jornada en donde los alumnos expondrían una revisión crítica de uno de los seminarios.

Paula Daza propone la posibilidad incluir a otros departamentos en la asignatura, en respuesta a un comentario de Juan Arroyo sobre la posibilidad de ceder al actual coordinador del programa de doctorado, del departamento zoología, el crédito que impartía el profesor Miguel Escudero, del departamento de Fisiología, jubilado el curso pasado, y que actualmente está repartido entre el resto de los profesores de la asignatura.

Tras discutir los pros y los contras de la propuesta, la coordinadora aplaza la votación sobre el paso de la asignatura a tener carácter anual a la próxima reunión de la Comisión Académica, entendiendo que las decisiones sobre la estructuración de una asignatura no son competencia de la Comisión Académica.

#### **4- Evaluación de la petición de la directora del Departamento de Bioquímica Vegetal y Biología Molecular para autorizar dar docencia en el MUBA a dos profesores no pertenecientes al claustro.**

Se rechaza la propuesta por unanimidad, entendiendo que el departamento tiene profesores suficientes en el claustro para impartir esa docencia y que ha habido plazos establecidos este curso para incluir los profesores nuevos en el claustro, que se actualiza cada cuatro años.

#### **5- Limitación del número de profesores por asignaturas y número mínimo de créditos por profesor, según acuerdo anterior de la comisión académica.**

Se ratifica que el número máximo de profesores por asignatura del MUBA es cinco, sin número mínimo de créditos por profesor.

#### **6- Procedimiento de asignación de TFMs y aprobación de las fechas de entrega y lectura.**

La coordinadora informa que este año ha habido un número muy alto de TFMs de común acuerdo y se debate si el plazo de asignación de TFM en términos debería preceder a la asignación de común acuerdo. Francisco Balao expone cómo se hace en otras titulaciones. Se aprueban las fechas de entrega y lectura del TFM (incluidas en el horario del MUBA) por asentimiento general.

#### **7- Aprobación del horario del curso 2024/25**

Se aprueba el por asentimiento general

#### **8.- Ruegos y preguntas**

La coordinadora expone que la normativa de TFMs está desactualizada y se propone crear una comisión para revisarla. Charo Espuny, Francisco Balao y María Zunzunegui se proponen para estar en la comisión, además de la propia coordinadora. La coordinadora planteará esta cuestión al Decano, para que tenga en cuenta a los voluntarios de esta comisión una vez se inicie el proceso de actualización de dicha normativa.

Se levanta la sesión a las 10:30 h

Fdo. María Ángeles Ortiz  
Secretaria de la comisión